

Acta de la Sesión Ordinaria número 24 (veinticuatro) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 10:02 (diez horas con dos minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de octubre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada de manera virtual, a través de la plataforma digital Meet de Google. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan a través de los diferentes medios de comunicación. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y todos, los saludo con afecto y respeto. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.**

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos

estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 6. Asuntos generales; 7. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por 15 votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el 07 de octubre de 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. En este punto me permito hacer referencia, tuvimos algunas observaciones que nos hizo llegar la Regidora Paloma Robles Lacayo, en el sentido de la ubicación de algunas comas por cuestión de estilo y algunos acentos en la expresión legal "es cuanto", misma que ha sido corregida, por lo que, si no tienen inconveniente, procedo a consultar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo

levantando la mano. Le informo, señor Presidente, que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por 15 votos y agradezco el apoyo de la Regidora Paloma Robles Lacayo para la revisión de este documento, muy amable. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto, corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto, señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Expediente 939/2022/TCA/CC/IND, signado por Beatriz Álvarez Cavazos y Clara Anaís Rosales Solís, Presidenta y Secretaria del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato., mediante el cual envían demanda signada por el Licenciado Mario Puerta Medina, apoderado legal del C. Martín Hernández Cruz, mediante el cual demanda por el pago de diversas prestaciones al Ayuntamiento de Guanajuato. **Seguimiento:** Con oficio SHA.1161/2022, se turnó a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su atención correspondiente. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Expediente 957/2022/TCA/CB/IND, signado por Beatriz Álvarez Cavazos y Clara Anaís Rosales Solís, Presidenta y Secretaria del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, a través del cual envían demanda

signada por la C. Itzel Martínez Salcedo, en su carácter de Cónyuge Supérstite y en representación de sus menores hijos Diego Gordillo Martínez y Ximena Gordillo Martínez, sean declarados beneficiarios del extinto trabajador Jorge Armando Gordillo García, en el cual demanda diversas prestaciones. **Seguimiento:** Con oficio SHA.1160/2022, se turnó a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su atención correspondiente. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

3. Oficio S/N, suscrito por el C. Jorge Adalberto Téllez García, con domicilio para recibir toda clase de documentos, el ubicado en Circuito Manantiales número 155, Fraccionamiento el Manantial de esta ciudad de Guanajuato, Gto., mediante el cual solicita se le informe bajo qué régimen está constituido el Fraccionamiento el Manantial y si el mismo cuenta con los permisos correspondientes expedidos por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para la colocación de dos rejas (entrada y salida), una ubicada por la Avenida Santa Fe y la otra por la Carretera que va a Puentecillas; si se cuenta con el permiso para la instalación de las dos casetas y si se encuentra regularizada la construcción; se informe si las plumas de acceso que se encuentran en las dos casetas están autorizadas para efectos de controlar el acceso de las personas que viven y visitan el fraccionamiento y, finalmente, solicita se expidan constancias de todo lo solicitado. **Seguimiento:** Mediante oficio DFE. 586/2022, la solicitud se turnó a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para que informe al respecto. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

4. Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal, a través del cual envía informe mensual de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, al 30 de septiembre de 2022. **Seguimiento:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

5. Oficio S/N, enviados por los Titulares de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal., a través de los cuales envían informes trimestrales correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2022. **Seguimiento:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no tienen observación al

respecto, se tiene por desahogado dicho punto, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -

Paloma Robles Lacayo: Consultas diversas en torno a la correspondencia y su seguimiento, Secretaria, por favor. Con respecto al primer asunto, la demanda de un ex trabajador de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, por lo que él considera un despido injustificado. El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato nos cita a audiencia de conciliación, contestación de demanda y pruebas el 21 de octubre, quiero saber si fue atendida por el Gobierno Municipal y cuál es el cargo de la persona que acudió en su representación y, con respecto a la demanda de diversas prestaciones para beneficiarios de trabajador extinto, se nos cita el día de hoy a audiencia de declaratoria de beneficiarios a las once horas, quiero saber si se tiene prevista la asistencia de alguna representación del Gobierno Municipal y el cargo de quienes acudan; y, con respecto al penúltimo asunto, hay una consulta con respecto al Fraccionamiento el Manantial, diversos asuntos, recibida el 13 de octubre y canalizada a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, solicito saber si esta área de la Administración Pública Municipal ya ha dado contestación y, de ser el caso, pido conocerla, Secretaria, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Los dos primeros puntos que usted menciona, relacionados a las demandas, quiero comentarle que el primero de ellos ha sido atendido y si me lo permite, le hago llegar el nombre de la persona que acudió a atender dicha demanda, en este caso pertenecen a la Dirección General de Servicios Jurídicos, y la segunda demanda a la que hace usted referencia, también se tiene prevista atenderla, misma que se hará en unos minutos más y si me lo permite, le proporcionaré el nombre de la persona y el cargo, en ambos casos quien atiende, es personal de la Dirección General de Servicios Jurídicos y con respecto al tercer punto al que hace referencia, no hemos tenido aún la respuesta, señora Regidora, en cuanto la tengamos inmediatamente la hacemos de su conocimiento. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias a usted Regidora. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señora Secretaria. - - - - -

- - - - - **6. Asuntos generales.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Liliana Alejandra Preciado Zárate, asunto: Festival Internacional Cervantino. 2. Paloma Robles Lacayo, asunto: Seguridad Pública, y 3. Administración Pública Municipal. 4. Celia Carolina Valadez Beltrán, asunto: Pronóstico de Ingresos 2023. 5. Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Guanajuato Capital. Cedo a continuación el uso de la voz a la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate con su tema, Festival Internacional Cervantino, hasta por diez minutos. - - - - -

6.1 Intervención de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muy buenos días, muchas gracias, Maestra. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros del H. Ayuntamiento y a todos los que siguen esta transmisión, nos encontramos en la recta final de la edición 50 del Festival Internacional Cervantino, es un verdadero gusto poder salir a las calles de nuestra hermosa ciudad y escuchar de nueva cuenta diferentes acentos, distintos idiomas, ver visitantes de otras latitudes que confían en nuestra gente y que se maravillan de nuestro municipio. Quiero desde aquí reconocer la gran labor que realiza todo el ejército de personas que trabajan día y noche por traernos eventos de la más alta calidad, digno del quincuagésimo aniversario de un festival que llegó para quedarse, un festival que moldeó la vocación de esta tierra y nos empapa de arte y cultura, pero también, quiero aprovechar este espacio para felicitar a toda la gran cadena de valor turístico que día a día se esmera en ofrecer lo mejor de nuestros visitantes. Hemos aprendido que la mejor publicidad es la que se da de boca en boca y por eso nos capacitamos de forma constante, mejoramos nuestra calidad y servicio, implementamos estrategias de no discriminación y cero tolerancias hacia el acoso, trabajamos de la mano con las instituciones necesarias que ayuden a garantizar un beneficio a nuestros visitantes, pero, sobre todo, a quienes vivimos aquí. A lo largo de

estos 50 años, tuvimos que aprender a ser buenos anfitriones y hoy lo somos, y las cifras de visitantes lo demuestran, sin embargo, enfrentamos grandes retos después de la pandemia, los números no han regresado a ser los de antes, necesitamos redoblar esfuerzos para ganarnos la confianza del mundo entero, que sepan que en Guanajuato su seguridad e integridad está garantizada, un solo hecho negativo como el registrado el fin de semana pasado, echa para abajo todo el esfuerzo realizado por cientos de personas que nos esforzamos por hacer que la hospitalidad sea la carta de presentación de nuestra querida ciudad, por eso, exhorto a que sigamos mejorando desde la función pública el actuar de quienes somos, el primer contacto con la ciudadanía y sus visitantes, sigamos apostándole a las capacitaciones, enseñemos y apliquemos de forma correcta los protocolos y hagamos posible que sea quien sea, que disfrute de esta ciudad, lo haga sabiendo que su integridad y su seguridad será prioridad. Gracias Guanajuato por permitir 50 años del mejor festival cultural de América Latina, larga vida al Festival Internacional Cervantino. Es cuanto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida corresponde hacer el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para la exposición de su primer tema, seguridad pública, hasta por diez minutos. - - - - -

6.2 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, señora Secretaria. Comienzo por decir que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, nos da cuenta del resultado de la encuesta nacional de seguridad pública urbana, cuyo objetivo general es generar información que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional, acerca de la percepción de la población, sobre la seguridad pública en su ciudad, y busca proporcionar información al público en general y proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad. Los objetivos específicos son: Medir la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la seguridad pública en éstas; conocer la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México, sobre la tendencia de la delincuencia en los siguientes doce meses después del levantamiento; medir la atestiguación de conductas delictivas o antisociales que afectan a la población de las principales ciudades de México, en el entorno inmediato a su vivienda; identificar los cambios en las actividades y rutinas de las personas por temor al delito; identificar los

conflictos y conductas antisociales derivados de enfrentamientos con familiares, vecinos, compañeros de trabajo, escuela, establecimientos o autoridades de gobierno; medir la percepción de la población sobre el desempeño de las policías preventiva municipal y estatal, la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina como autoridades de seguridad pública; conocer la percepción sobre el desempeño gubernamental relacionado con los principales problemas que enfrentan las personas en su ciudad y la efectividad de la autoridad; hacer estimaciones sobre la victimización delictiva. En este sentido, es importante aclarar que la periodicidad de la encuesta es trimestral y que Guanajuato está considerada en este grupo de principales ciudades del país, sin embargo, el resultado no es tan favorable por que al cierre de junio del presente año, la percepción social de la inseguridad pública era de 70.8% y ahora al cierre de septiembre es de 73.7%, es decir, hay una variación de 4.1% en relación con el incremento en la percepción social sobre la inseguridad pública, en ese sentido, agradeceré que se refuerce el área de la administración pública encargada de la seguridad y que nos den cuenta del cumplimiento al menos del 90% de los compromisos asumidos en materia de seguridad pública ante el Consejo de lo que ya discutimos en la sesión anterior. Es cuanto, con respecto a mi primera intervención, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida le doy el uso de la voz para la exposición de su segundo tema, administración pública, hasta por diez minutos. - - - - -

6.3 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, Secretaria. En la sesión anterior, en el conjunto de dictámenes de obra pública y de hacienda, se aprobó por la mayoría panista, la asignación de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la creación de un parque de mascotas; entre los argumentos que ofreció la Sindica, habló de la importancia de sensibilizar a la población a cerca del cuidado de las distintas formas de la vida, sin embargo, el día de ayer encontramos una publicación en las redes sociales en donde se informa que se pudo observar a la altura de Noria Alta sobre la vialidad conocida como las curvas peligrosas donde se trasportaba el cuerpo de un perro atado en la parte trasera de la unidad, una unidad de Servicios Públicos Municipales, mientras que la cabeza del animal arrastraba en el pavimento, según la fotografía que mostraron como evidencia, es la DL160, entonces, creo que antes de preocuparnos por las

conductas de la ciudadanía, tendríamos que concentrarnos primero en las conductas de los miembros de la administración pública municipal porque finalmente el ejemplo arrasa, entonces, esta es una muestra de insensibilidad, estamos a muy buen tiempo de prever las capacitaciones necesarias en el 2023 dentro del presupuesto para que estas conductas no vuelvan a repetirse. Por otra parte, hace aproximadamente dos semanas, también por las redes sociales fue divulgado el hecho de la realización de una poda, una intervención de arbolado urbano en la calle Alonso, según me cuentan los expertos, fue excesiva y ajena a los parámetros profesionales para esta actividad, entonces, nuevamente retomo, estamos a muy buen tiempo de incorporar el fortalecimiento y el desarrollo de las competencias necesarias en los miembros de la administración pública municipal, para que no se susciten esta clase de quejas entre la ciudadanía, muy legítimas. Por otra parte, quiero señalar y nuevamente con respecto a esa erogación de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para un parque de mascotas, que nos faltan cuatro paradas de autobús en Ciénega del Pedregal, tres en la comunidad del Rodeo y tres en la comunidad del Tejabán, ahí no tiene que ver con las conductas, tiene que ver con la seguridad y con la integridad de la población rural, ojalá que estas medidas se contemplen en el programa de obra pública, así lo impulsaré, y por otra parte, aprovecho esta intervención Secretaria, para pedirle un par de favores, el primero de ellos, le voy a agradecer mucho que por su conducto se me haga llegar una tarjeta informativa en donde se me dé cuenta de porqué el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio la instrucción de que la unidad de transporte público 50-ESS-67, dejara la ruta de manantial, puerta dos, el 9 de octubre y también quiero solicitarle Secretaria, si fuera tan amable, que me haga favor de conseguir un tríptico de los distribuidos en Silao, San Miguel de Allende, Celaya, Guanajuato por supuesto, no sé cuántos municipios más, con la figura del pseudosuperhéroe Navarro, ostentándose como lo que Guanajuato necesita, ya que seguramente hubo recursos públicos para la impresión y distribución de este material, quiero al menos conocerlo para saber de qué méritos se ufana el Presidente Municipal y por los cuales promueve su promoción personalizada, le voy a agradecer un ejemplar, Secretaria, por favor. Es cuanto, Secretaria. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida corresponde el uso de la voz a la Regidora Celia Carolina Valadez

Beltrán con su tema, pronóstico de ingresos 2023, hasta por diez minutos. -

6.4 Intervención de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señora Secretaria. Quiero manifestarles a los guanajuatenses que nos encontramos en franca violación a la ley, la Tesorería Municipal no está cumpliendo sus atribuciones en detrimento de las atribuciones desde el Honorable Ayuntamiento del que formo parte, ni tampoco se encuentra realizando la planeación relativa a las finanzas para el año 2023. De acuerdo al artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala y cito textualmente: *Artículo 20.- La tesorería presentará al Ayuntamiento a más tardar el 2 de octubre, el proyecto de iniciativa de ley de ingresos para el municipio.* Han pasado 22 días después de la fecha prevista en la ley y hasta ahora no se ha entregado la iniciativa, desconozco si la tesorera no está haciendo su trabajo o si se está escondiendo algo. Pero decirles a los guanajuatenses, yo lo que quiero es trabajar, ejercer mis atribuciones de revisión de la iniciativa como lo marca la ley, hasta ahora me lo está impidiendo, pero yo espero que esto se subsane, por lo cual por este medio respetuosamente le pido a usted señora Secretaria, que requiera esta información a la tesorera y nos la remita a la brevedad. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora, hemos tomado nota tanto de lo solicitado por la Regidora Paloma Robles Lacayo como de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, muchas gracias. Enseguida corresponde el uso de la voz al Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con su tema, Guanajuato capital. - - - - -

6.5 Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, señora Secretaria; miembros del Honorable Ayuntamiento; señores Síndicos y Regidores, no haré uso de la palabra en asuntos generales, por lo que le pido señora Secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Una vez concluidas las participaciones en este punto, el siguiente es el que corresponde precisamente a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

- - - - - 7. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 10:29 (diez horas con veintinueve minutos), no sin antes desearles un excelente día, que terminemos el Cervantino en santa paz, con mucha gente, por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - -

Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán.

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.